

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 21 de Agosto de 1843.



Intendencia de esta Provincia.

COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Que en dicho término de Villanueva pertenecieron á la capellania de Animas vease el número 178.

Número.

		Tasacion.	Capitaliza- cion.	Renta.
2	Otra en las Huílas de dos fanegas y diez celemines, linda solano Diego Lopez y cierzo Pablo Alonso.	60		
3	Otra en las Trabiesas, de caber fanega y media, linda solano Dolores Sanz y cierzo Calderon.	30		
4	Otra en Valdecobacheta de cuatro fanegas y diez celemines, linda solano senda y cierzo los propios.	400		
5	Otra en los Terreros de dos fanegas y cuatro celemines, linda solano Francisco Orozco y Serrano Maria Herranz.	50		
6	Otra en el sitio del Quemado de dos fanegas y siete celemines, linda solano camino de Quer, y Serrano senda.	100		
7	Otra en Manguijo de dos fanegas, linda solano Pedro Lorenzo, y cierzo mayorazgo de Calderon.	80		
8	Otra en Valdeado de media fanega, linda solano aumada y cierzo senda.	10		
9	Otra en todos vientos de fanega y media, linda solano otra de la Iglesia y cierzo senda.	10		
10	Otra en Valdecamarma de cuatro fanegas, linda solano capellania de Quinto y cierzo senda.	100		
11	Otra en la alcachofa de tres celemines, linda solano calderon y cierzo colegio Verde.	80		

No consta que dichas fincas tengan carga alguna rebajable contra si, y su arrendamiento está por la tacita. Guadalajara 15 de Agosto de 1843. E. C. E. = José Fernandez.

COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate señalado para el dia 1º de Octubre de 1843.

El Señor Intendente de esta provincia se ha servido señalar para el 1º de Octubre el remate de las fincas Nacionales que en término de el Cabillo han correspondido al Clero Secular procedentes

Número.	Tasacion.	Capitalización.	Renta.
2			

del Beneficio curado e Iglesia parroquial de dicha villa, las mismas que se insertan acontinuacion con su tasacion, no habiendo capitalizacion por ser menor su importe que el de aquella y es como sigue.

Que en termino de la villa del Cubillo pertenecieron al Beneficio curado de ella.

Una suerte de siete fincas de caber diez y nueve fanegas siete celemines tasada en ocho mil doscientos treinta y cuatro reales.

1	Una tierra en el sitio de Anda el cano de caber cuatro fanegas linda por abajo un Lagunillo y por serrano Isobel Moreno	1200
2	Otra en dicho sitio de dos fanegas y siete celemines, linda mediodia y serrano camino de Uceda	1034
3	Otra en dicho sitio de seis fanegas, linda solano y serrano camino	2400
4	Otra en S Sebastian de tres fanegas, linda serrano el camino de Uceda y mediodia cantero	1200
5	Otra en las viñas de nueve celemines linda poniente el cantero Ceferina Rivas	225
6	Otra en Andebelortas de una fanega linda serrano la vereda y poniente Benito Sanz	600
7	Otra en Pascuala de dos fanegas y tres celemines, linda solano los hormigales y mediodia tierra de Rodrigo	1575

Segunda suerte compuesta de cinco fincas de caber quince fanegas tasada en nueve mil ochocientos veinte y cinco reales.

1	Una tierra de tres fanegas y nueve celemines camino de Mesones, linda poniente dicho camino y mediodia el Marques de Robilla	3000
2	Otra en dicho camino de una fanega linda solano capellania y mediodia Esteban Sanz	700
3	Otra en el Vallejo de seis fanegas, linda mediodia vereda y solano Emeterio	3000
4	Otra en la Veracruz de fanega y media, linda solano Manuel Arconas y poniente y serrano Manuel Roman Ramirez	1200
5	Otra en el camino de Viñuelas de dos fanegas y nueve celemines, dicho camino y mediodia Manuel Arconas	1925

Tercera suerte compuesta de tres fincas de caber siete fanegas y nueve celemines de tierra tasadas en seis mil doscientos sesenta y siete reales.

1	Una tierra en el camino de Viñuelas de una fanega y cuatro celemines linda serrano y mediodia Manuel Arconas	1034
2	Otra en las heras de seis fanegas y dos celemines, linda serrano calle nueva y poniente heras	4933
3	Una hera de pan trillar de tres celemines linda solano otra de la capellania y abrego Manuel Gonzalez	300

Cuarta suerte de caber doce fanegas siete celemines tasada en siete mil quinientos sesenta y cuatro reales.

1	Otra tierra en la Bodica de dos fanegas y cuatro cele-
---	--

Número.		Tasación.	Capitaliza- cion.	Renta. cada año.
	mines, linda mediodía carrera salinera y poniente Nicomedes Sanz.	1864		
2	Otra en los Pilancones de fanega y media, linda serrano Manuel Rivas y poniente Manuel Arenas.	1200		
3	Otra en la Nava de siete fanegas linda serrano dicha Nava y Poniente camino de Biñuelas.	3500		
4	Otra en el camino de Viñuelas de una fanega y nueve celemines, linda solano camino.	1400		

Quinta suerte compuesta de ocho fincas de caber quince fanegas y cinco celemines tasada en cinco mil setecientos setenta y tres reales,

1	Una tierra en el camino de Biñuelas de cuatro fanegas y cuatro celemines, linda á poniente dicho camino y mediodia Vereda.	3464
2	Otra en las Ormigas de dos fanegas y nueve celemines, linda serrano Emeterio de la Rivas, y solano Henrique de Rivas.	1100
3	Otra en el arroyo de San Martin de una fanega y siete celemines, linda mediodia el arroyo y serrano un cirate.	156
4	Otra en dicho sitio de caber una fanega, linda serrano el arroyo y mediodia el cantero.	106
5	Otra en Valdecasillas de dos fanegas y dos celemines, linda mediodia un cirate y serrano Cantera.	212
6	Otra á la bajada de la Cruz de una fanega y nueve celemines linda mediodia dicha bajada y serrano Juan Rivas	325
7	Otra en el camino de Valdenuño de media fanega, linda poniente serrano reguero.	10
8	Otra en san Martin de una fanega y cuatro celemines, linda mediodia el prado.	400

Estas cinco suertes valen en renta anual treinta y ocho fanegas de trigo.

Que en dicho término del Cubillo correspondieron á la Iglesia Parroquial.

Una suerte de doce fincas de caber diez y seis fanegas tres celemines, tasada en siete mil seiscientos setenta y cuatro reales.

1	Una tierra en anda el carro de tres fanegas y media, linda norte Juana Sanz y mediodia camino viejo	1750
2	Otra en dicho sitio de seis celemines, linda solano y norte herederos de Esteban Azeñas	250
3	Otra en dicho sitio de fanega y media, linda poniente el curato y norte camino de Uceda.	750
4	Otra en la ermita de la Soledad de cuatro celemines, linda solano camino del monte y poniente Manuel de Ribas.	133
5	Otra en el camino del monte de seis celemines, linda norte y poniente Teodoro de la Torre.	300
6	Otra en Vallejo Cerezo de una fanega, y tres celemines, linda solano vereda y serrano Juan José	625
7	Otra en la Cruz del Rayo de fanega y media, linda nor-	

Número.		Tasacion.	Capitaliza- cion.	Renta.
8	Otra en los Chortales de fanega y media, linda solano y mediodia vereda.	900		
9	Otra en la Maraquina de una fanega y ocho celemines, linda mediodia la naba.	450		
10	Otra en la Boquilla de caber seis celemines, linda saliente Juan Arenas y poniente María Cabrerizo.	666		
11	Otra en el Arroyo de fanega y media, linda norte José Muñoz y poniente el prado.	200		
12	Otra en los palomares de dos fanegas, linda mediodia el arroyo y norte Henrique de Rivas.	450		
		1200		

Que en dicho término y de igual procedencia ha correspondido á dicha Iglesia.

Segunda suerte compuesta de once fincas; de caber catorce fanegas y diez celemines tasadas en 8550 reales.

1	Una tierra en los Pozancos de una fanega, linda mediodia camino y norte otro de la Huelga.	500
2	Otra en la Vicente de dos fanegas y media, linda norte Manuel González y poniente D. Lorenzo Gonzalez.	1750
3	Otra en la Boarica de tres fanegas, linda poniente memoria de D. Vicente Sanz.	2100
4	Otra en los cuatro caminos de dos fanegas, linda norte Carrasquera y poniente Juan Sanz.	1400
5	Otra en la Vicente de dos fanegas, linda solano Gerónimo Muñoz y serrano D. Gerónimo Lopez.	1400
6	Otra en los Chortales de fanega y media, linda solano clara cerrada y mediodia Nabajo.	450
7	Otra en los Pozancos de media fanega, linda solano Henrrique Ribas y mediodia el camino.	300
8	Otros dos Arenes de caber cuatro celemines, linda poniente, los propios y mediodia Ignacio de Rivas.	200
9	Otra en el campo de Mesones de una fanega, linda solano cantero y poniente José Torres.	100
10	Otra en dicho sitio de seis celemines, linda solano cantero y serrano cabrerizo.	50
11	Otra en el camino de enmedio de una fanega, linda poniente dicho camino y norte Manuel Gonzalez.	300

Estas dos suertes producen en renta anual diez y nueve fanegas de trigo; y no consta que dichas fincas tengan carga alguna rebajable contra si siendo su arrendamiento por la tacita.—Guadalajara 20 de Agosto de 1843.—E. C. E.—José Fernandez.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.